



San Martín de los Andes, 30 de Julio de 2019.-

Nota Zonal N° 801 /19

Dirección General de Recursos Humanos

Lic. CLOSS, Mercedes

S-----/-----D

### LLAMADO A SELECCIÓN PARA CUBRIR CONTRATOS EVENTUALES

El presente llamado de selección tiene como finalidad generar un orden de mérito para cubrir las futuras ausencias previstas e imprevistas del personal **Nutricionista** en el Hospital San Martín de los Andes.

De acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo (Cap. 2 – Art. 25) se estipula que el trabajador que sea convocado para cubrir ausencias justificadas y prolongadas de un trabajador convencionado, cumplirá funciones hasta el reintegro de su titular y tendrá un plazo de contrato de **12 meses como máximo**.

#### Régimen laboral y condiciones de trabajo:

- 40 HS. semanales.
- Disponibilidad permanente según necesidades del Servicio.
- Sin vivienda institucional.

A tal fin, se establecen los siguientes requisitos excluyentes:

- Título de Lic. en Nutrición egresado de instituciones nacionales, provinciales o privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (**Excluyente**). (Presentar copia debidamente autenticada)
- Residencia en San Martín de los Andes. (Preferentemente)
- Matrícula Provincial Vigente. (**Excluyente**)
- Edad hasta 35 años. (Preferentemente)

#### Documentación a presentar:

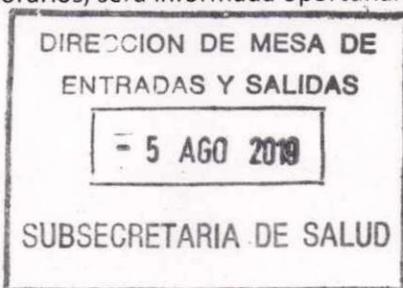
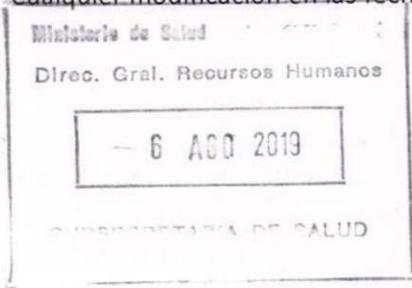
- Curriculum Vitae con las certificaciones de antecedentes educacionales y laborales, **debidamente autenticadas**.
- Constancia de Domicilio en San Martín de los Andes mediante Declaración Jurada en Juzgado de Paz. (Preferentemente)
- Fotocopia de DNI autenticada.

En el exterior del sobre se deberá consignar nombre y apellido del postulante, selección a la que se presenta y teléfono de contacto.

Los interesados deberán presentar la documentación solicitada hasta el día Martes 06 de Agosto 2019 en sobre cerrado en Oficina de Personal del Hospital San Martín de los Andes, de 8 hs a 16 hs. El día Miércoles 07 de Agosto, luego de la verificación de la documentación presentada, se informará a aquellos postulantes que se encuentren **habilitados** para presentarse.

La selección se levara a cabo el día Viernes 09 de Agosto de 2019 partir de las 9:30 hs. en las instalaciones del Hospital y constará de un examen escrito, teniendo posibilidad de acceder a las entrevistas aquellas personas que hubieran aprobado con más del 50 %. La misma estará a cargo de una autoridad de la Dirección del Hospital, Jefe de Sector, Profesionales del Sector a designar y un representante de Zona Sanitaria IV, invitando además en calidad de Veedores (Art. 7 - Disposición N° 271/04) a representantes gremiales de ATE y UPCN, tanto para la verificación de la documentación presentada, como así también para el examen y posteriores entrevistas.

Cualquier modificación en las fechas u horarios, será informada oportunamente con 24 hs de anticipación.



Dr. Néstor Sáenz  
Jefe de Zona Sanitaria IV  
San Martín de los Andes



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARÍA DE SALUD

Jefatura de Zona Sanitaria IV

<b>Nombre del cargo</b>	Nutricionista del Servicio de Alimentación
<b>Efector</b>	Hospital Dr. Ramon Carrillo San Martin de los Andes
<b>Objetivo del cargo</b>	Administración del Servicio de Alimentación
<b>Dependencia</b>	Zona sanitaria IV
<b>Modalidad contractual</b>	Trabajador Eventual 40 hs Semanales Sin vivienda institucional.
<b>Perfil y Principales funciones</b>	Realizar el formulario 7 mensualmente Confección y cálculo del listado de alimentos a licitar Planificación de los menus (realizar mosaico, comandas, estimar insumos necesarios para pacientes y personal autorizado) Realizar y supervisar junto con el jefe de cocina la recepción de los pedidos semanales y quincenales de los proveedores. Realizar y supervisar junto al jefe de cocina la planilla de stock, control y ordenamiento de los depósitos. Supervisión del personal en BPM Supervisión del servicio ofrecido a paciente y personal autorizado Capacitación permanente del personal en BPM

